



<b>PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:</b>	Dendrología	<b>CLAVE:</b>	CID
<b>LÍNEA DE FORMACIÓN:</b>	Tronco común	<b>CRÉDITOS:</b>	
<b>HORAS POR SEMANA:</b>	Teoría: 4      Práctica: 2	<b>SEMESTRE:</b>	Primero
<b>REQUISITOS:</b>			
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b>	<b>Obligatoria ( X )</b>	<b>Optativa ( )</b>	

**Objetivo general del curso:** Al finalizar el presente curso, el alumno será capaz de establecer la interacción estructura-función de las partes de un árbol y los factores internos y externos que influyen en su crecimiento, así como lograr la identificación de las principales especies de árboles aprovechadas actualmente y con potencial futuro.

### Temas

		Tiempo aproximado de duración en horas
<b>1</b>	<b>UNIDAD: Dendrología: Concepto e importancia</b>	<b>24</b>
	<p><b>Objetivo particular:</b> Conocer el concepto de dendrología, la importancia que tiene su estudio y que el alumno adquiera la información sobre el concepto del árbol, sus partes principales y como afectan en su tamaño, forma y desarrollo. Los factores genéticos y ambientales y las prácticas silvícolas en las distintas comunidades arbóreas.</p> <p>I.1.-Concepto e Importancia I.2.- El árbol, partes principales y función. I.3.- Morfología y función de la raíz I.4.- Morfología del tallo I.5.- Morfología de la hoja I.6.- Influencia de factores genéticos, ambientales y prácticas silvícolas</p>	
<b>2</b>	<b>UNIDAD: Botánica sistemática</b>	<b>16</b>
	<p><b>Objetivo particular:</b> Al finalizar la presente unidad, el alumno conozca los aspectos taxonómicos de las coníferas y las latifoliadas, y aprenda el manejo de claves de identificación (nomenclatura, clasificación e identificación)</p> <p>II.1.- Nomenclatura, clasificación e identificación. II.2.- Características botánicas para clasificación e identificación de coníferas y latifoliadas II.3.- Claves de identificación II.4.- Descripción de los principales tipos de vegetación de México</p>	
<b>3</b>	<b>UNIDAD: Descripción de las principales especies maderables</b>	<b>20</b>
	<p><b>Objetivo particular:</b> Conocer los aspectos que se toman en cuenta para la descripción dendrológica de los árboles maderables de coníferas y latifoliadas, con mayor demanda en la industria forestal, su distribución y principales usos.</p> <p>III.1.- Aspectos botánicos (hojas, flores, fruto, ramillas, corteza) III.2.- Descripción general: altura, diámetro, forma, tamaño de copa. III.3.- Tipos de vegetación III.4.- Distribución III.5.- Usos e importancia comercial.</p>	
	<b>Total horas:</b>	<b>40</b>

**Bibliografía Básica:**

- Lesur L. 2011. Árboles de México. Ed. Trillas. 368 pp.
- Martínez M. 1981. Los encinos de México. Segunda edición. Técnica Manejo No.8 Ed. Comisión forestal. Michoacán, México.358 pp.
- Pennington T.D. y Sarukhan J. 2005. Árboles tropicales de México. Tercera edición. Ed. UNAM. 523pp.

**Bibliografía Complementaria:**

- Niembro R. A. 1990. Árboles y arbustos útiles de México. Ed. Limusa. 206 pp.
- Villarreal Q. J.A. 2006. Introducción a la botánica forestal. Tercera edición. Ed. Trillas. 151pp.

**Evaluación:**

Se aplicarán dos exámenes parciales y uno para evaluación final.

La calificación final del alumno estará conformada de la siguiente forma:

<b>Tipo de Evaluación</b>	<b>Porcentaje de la calificación</b>
Exámenes	70%
Tareas y trabajos	10%
Prácticas de laboratorio**	20%

Considerando lo establecido en el Reglamento General de Exámenes de la UMSNH:

- Los exámenes ordinario, extraordinario y extraordinario de regularización, comprenderán los contenidos abordados durante todo el curso.
- El alumno quedará exento de presentar examen ordinario cuando obtuviere 8 (ocho) o más como promedio de calificación final y cubrir por lo menos el 75% de asistencia a clases.
- Para determinar la calificación de un examen ordinario, en primer término se promediarán: la calificación del profesor, después el resultado se sumará al promedio de los exámenes parciales; por último, la suma se dividirá entre dos y el cociente será la calificación definitiva.
- Para tener derecho a examen ordinario, el alumno deberá tener al menos 75% de asistencia a clases teóricas y de prácticas (si así fuere el caso); para tener derecho a examen extraordinario, al menos 50% de asistencias a clases teóricas y de un 60% a las prácticas (si así fuere el caso); y si tiene menos de 50% de asistencia a clases teóricas y prácticas, solamente podrá presentar el examen extraordinario de regularización.

Elaborado por:

Autorizado por: